

## BANCO DE LIBROS DEL COLEGIO 2019/2020

### CRITERIOS PARA PARTICIPAR DEL BANCO DE LIBROS:

- ✓ Ser beneficiario de una ayuda del Programa de préstamo y reutilización de libros de texto de centros educativos públicos del Principado de Asturias, para el curso académico 2019/2020, según resolución de la convocatoria oficial.
- ✓ Ser solicitante del Programa de préstamo y reutilización de libros de texto de centros educativos públicos del Principado de Asturias, para el curso académico 2019/2020, pero haberle sido denegada la ayuda según resolución de la convocatoria oficial.

### Gestión de materiales del banco de libros:

- ✓ El fondo de libros de texto se nutre de las adquisiciones realizadas por el colegio al amparo de la normativa reguladora del citado programa de préstamo y reutilización de libros de texto y la correspondiente resolución de la convocatoria anual de ayudas para dicho fin.
- ✓ El colegio organiza y gestiona un único banco de libros, de acuerdo con la normativa vigente y el protocolo de funcionamiento establecido por sus órganos de gobierno.
- ✓ Con cargo al inventario y nuevas adquisiciones se dotarán, en su caso, los lotes de textos individualizados para los colectivos de alumnos previstos como beneficiarios del banco de libros, siguiendo la prelación de criterios establecida.
- ✓ Los libros y materiales prestados por el centro deben estar vigentes y hallarse en buen estado, de modo que se posibilite su utilización. En caso contrario se gestionaría su baja.
- ✓ El colegio se compromete a custodiar los fondos del banco de libros, clasificarlos y prestarlos cada curso escolar a aquellas familias del colegio que resulten beneficiarias del banco de libros.
- ✓ Plazo de solicitud de libros: cubriendo el formulario oficial en secretaría del colegio, del 22 de abril al 6 de mayo de 2019, ambos inclusive.
- ✓ Plazo de entrega de los préstamos: Septiembre

